



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN.
SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nº DE OFICIO	644/2025.
ASUNTO	CONVOCATORIA.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Buenavista, Tomatlán, Michoacán; a 19 de mayo año 2025.

C. IRMA MORENO MENDOZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Presente. -

Quien suscribe **PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ, EN CUANTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN DE OCAMPO**; por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de Convocarla, para que asista a la **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, que se llevará a cabo el día **miércoles 21 (veintiuno) de mayo del año en curso**, en punto de las **10:00 horas (diez de la mañana)**, en la sala de Sesiones "Fernando Chávez López", en el interior de la Presidencia Municipal, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior de la Sesión de Cabildo.
5. Análisis y en su caso Autorización de la Aportación del Recurso Económico por parte del Municipio de Buenavista, Michoacán; para la Campaña del "**Canje de Armas**", que Ejecuta la Secretaría de la Defensa Nacional.
- 6.- Presentación por parte de la TBGIR/P.M. Cindy Maribel Gómez Arroyo, Coordinadora de Protección Civil Municipal y Aprobación del "Programa Especial Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025".
- 7.- Autorización para Campaña de Fumigación contra el Mosquito "Aedes Aegypti", Transmisor del Dengue, así como Cuadrillas de Aplicación de Larvicida (Abate), en todo el Municipio; realizando la gestión ante la Secretaría de Salud, la Regidora LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA, responsable de la Comisión de la Salud e Integrante del Consejo Municipal de Salud.
- 8.- Campaña de Descacharrización, Desazolve de Ríos y Canales; realizando la gestión al Regidor C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS, responsable de la Comisión de Ecología con apoyo de los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- 9.- Autorización para la Adquisición de Dos (02) Motosierras, para las áreas de Emergencias, Seguridad Pública y Protección Civil; para la liberación de vialidades por caída de árboles y ramas que impidan la libre circulación.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en los Capítulos VIII, Artículos 35, Fracción I; XII - 64, Fracción IV; 72, Fracción II; y, demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un fraterno saludo.

RESPECTUOSAMENTE:

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



426-572-00-89



ALVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx